



**AJUNTAMENT DE
PATERNA**

Àrea ÀREA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Sección SERVICIOS MUNICIPALES

Código de Documento
22117I01IB

Código de Expediente
221/2022/1388
Clasificación

Fecha y Hora
06-03-2023 13:54

Número de
páginas 4

Código de Verificación Electrónica (Csv)



EDICTO

Por parte de la Tte. de Alcalde de Seguridad, Movilidad y Transición Ecológica, se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2023, el decreto 912, en el que se resuelve:

— “PRIMERO.- Proceder a la devolución a los siguientes interesados, en relación la reducción del 70% del importe del abono amparado en el convenio suscrito por este Ayuntamiento con Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y por el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 30 de noviembre de 2022, por ser este el periodo de vigencia de dicho convenio en el total del previsto en la norma:

INTERESADO/A	DEVOLUCIÓN
50597378T	15,20 €
48714980Z	15,20 €
48714981S	15,20 €
X7242318D	15,20 €
20945242Q	15,20 €
20945245L	15,20 €
45902421X	15,20 €
48710116A	15,20 €
45904919R	15,20 €
45904918T	15,20 €
50329926S	15,20 €
23822584N	15,20 €
48708237X	15,20 €
48715041Y	15,20 €
48715042F	15,20 €
55431102K	15,20 €
55431203F	15,20 €
Y4657611X	15,20 €
45903976R	15,20 €
45903977W	15,20 €
24447001W	15,20 €
23885028B	15,20 €
35597080A	15,20 €
35597079W	15,20 €
44921945R	15,20 €
48411257Y	15,20 €
48411258F	15,20 €
50595808V	15,20 €
24445467D	15,20 €
50328402D	15,20 €
48715579S	15,20 €
50596216B	15,20 €
45902674X	15,20 €
45902092A	15,20 €
45902767B	15,20 €
X7546843Z	15,20 €
50597278S	15,20 €
50597279Q	15,20 €
26332256Q	15,20 €



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ÀREA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Sección SERVICIOS MUNICIPALES

Código de Documento
22117I01IB

Código de Expediente
221/2022/1388
Clasificación

Fecha y Hora
06-03-2023 13:54

Número de
páginas 4

Código de Verificación Electrónica (Csv)



12513Y16104Z6Y2N1B9I

26332260C	15,20 €
26332258H	15,20 €
50327260V	15,20 €
44533397S	15,20 €
54775646L	15,20 €
45903157X	15,20 €
45903158B	15,20 €
23941805R	15,20 €
48709697K	15,20 €
48714501H	15,20 €
24387441N	15,20 €
48712973P	15,20 €
50597616P	15,20 €
48707802N	15,20 €
49604569D	15,20 €
49604211L	15,20 €
48713132Y	15,20 €
45903849N	15,20 €
45902408C	15,20 €
45902409K	15,20 €
48412047Z	15,20 €
48715722C	15,20 €
50326018V	15,20 €
50327397Q	15,20 €
48414869F	15,20 €
48414867M	15,20 €
48414868Y	15,20 €
21792346F	15,20 €
48411887S	15,20 €
24444493R	15,20 €
23871131Y	15,20 €
50326392T	15,20 €
50326390K	15,20 €
50326391E	15,20 €
X5004514J	15,20 €
X5004557X	15,20 €
X5004527A	15,20 €
45901927E	15,20 €
48713210S	15,20 €

SEGUNDO.- Proceder a la devolución de las cantidades indicadas anteriormente, que habrá de realizarse mediante transferencia bancaria en la cuenta con IBAN que se hace constar.“

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

El acto que se comunica pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrido potestativamente ante el mismo órgano que lo dictó. El plazo para interponer el recurso será de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación del presente; entendiéndose que, si se interpone el recurso de reposición, no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél haya sido resuelto expresamente, o se haya producido su desestimación por silencio.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso potestativo de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponerse este último recurso en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que aquél deba entenderse desestimado.

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente en ese orden jurisdiccional en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del presente.

LA TENIENTE DE ALCALDE DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSICIÓN
ECOLÓGICA